

ESTOY DE ACUERDO CON CERRAR PUNTA PEUCO

Señor Director:

Estoy de acuerdo con cerrar el penal de Punta Peuco una vez que sean liberados o dejados en libertad condicional todos los militares que están privados de libertad en ese penal.

Ello porque: a) los procesos seguidos en su contra adolecen de nulidad por un vicio de inconstitucionalidad, al haberles sido vulneradas las garantías constitucionales de igualdad ante la ley y del debido proceso; b) todos fueron condenados por sentencias dictadas contra leyes expresas y vigentes, tales como la de amnistía y las normas relativas a la prescripción de la acción penal; c) ninguno de ellos está condenado por un delito de lesa humanidad; todos lo están por delitos comunes, que prescriben; d) prácticamente todos ellos son inocentes y están condenados por un delito imaginario, como lo es el denominado “secuestro permanente”; un delito que no han cometido; una ficción jurídica; una fantasía discurrida por jueces que buscan condenarlos sea como sea.

**Adolfo Paúl Latorre,
Abogado**